



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto modificado Planta Solar Fotovoltaica “La Bardina 2 y su ampliación” de la empresa Yequera Solar 8, SL, de 11 MW. Expediente G-Z-2022-004.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Yequera Solar 8, SL, con domicilio a efecto de notificaciones C/ Argualas, número 40, 1.ª planta, D, 50012 Zaragoza.
- Planta Fotovoltaica: La Bardina 2 y su ampliación.
- Ubicación: Pinseque (Zaragoza), polígono 11, parcela 2.
- Potencia instalación: capacidad de acceso 11 MW, 14,31 MWp, 12,60 MVA.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 18,31 hectáreas.
- Instalación de generación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 21364 módulos de 670 Wp, 3 inversores de kW, 2 estaciones de potencia: una de 8400 kW y otra de 4200 kW, 0,63/15 kilovoltios y una línea de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV hasta centro de protección y medida de la PFV La Bardina 2 y su ampliación.
- Instalación de conexión: Línea aérea- subterránea a 15 kV, compartida con PFV La Bardina 1 y su ampliación, desde centro de protección y medida de la PFV La Bardina 2 y su ampliación hasta barras de 15 kV de la SET La Joyosa (objeto de otro proyecto).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Proyecto modificado Planta fotovoltaica La Bardina 2 y su ampliación”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 14 de abril de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.